San Lorenzo, 05 de marzo de 2024

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 01

ITTI S.A.E.C.A.
PRESENTE

Sírvanse en realizar los servicios detallados en el Pliego de Bases y Condiones, correspondiente a la Contratación Directa Nro 02/2024 - SERVICIO DE ALQULER DE FOTOCOPIADORAS-PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO", adjudicada a su firma.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO DE ENTREGA
1	Servicio de alquiler de fotocopiadoras	38	15 días calendarios

Sin otro particular, despido de usted saludandole cordialmente.

Pamela Mareco
Dpto. de Administración de Contratos

pmareco@senacsa.gov.py

De: Oscar Gustavo Roman Ortiz <oscar.roman@itti.digital>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 11:14
Para: pmareco@senacsa.gov.py; Juan Servin; Rodrigo Martinez
CC: Evelin Maria Cecilia Yudiz Rolon; Joel Soria; Back Office
Asunto: RE: Remitir el archivo SENACSA ORDEN DE SERVICIO

Acuso recibo y copio al Ejecutivo de Cuentas Rodrigo Martinez.

Saludos cordiales.

Oscar Román
Jefe de Gobierno
Avda. Santa Teresa N° 1.827 e/ Aviadores del Chaco
y Herminio Maldonado – Torres del Paseo La Galería,
Torre 3, Piso 11. Asunción – Paraguay
www.itti.digital

De: pmareco@senacsa.gov.py [mailto:pmareco@senacsa.gov.py]
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 08:33
Para: Juan Servin <juan.servin@itti.digital>
CC: Evelin Maria Cecilia Yudiz Rolon <evelin.yudiz@itti.digital>; Joel Soria <joel.soria@itti.digital>; Oscar Gustavo Roman Ortiz <oscar.roman@itti.digital>; Back Office <BackOffice@itti.digital>
Asunto: Remitir el archivo

Buenas tardes

Por este medio remito adjunto la orden de prestación de servicio.

ALQUILER DE MAQUINA FOTOCOPIADORA A SER UTILIZADA EN OFICINAS DEL SENACSA –
Provisión de máquinas fotocopiadoras digitales de Alto Volumen con mueble, provisión de papel, servicio técnico e insumos y repuestos.
CANTIDAD DE EQUIPOS: - 25 (veinticinco) como mínimo, de 50 copias por minuto, como mínimo. Adecuadas a las necesidades para cubrir
el requerimiento estimado de 166.500 (ciento sesenta y seis mil quinientos) copias por mes, ó 2.000.000 (dos millones) de copias anuales. –

Proveer la cantidad de hojas necesarias para cubrir el requerimiento estimado mensual.

La cantidad de fotocopiadoras podrá ser ampliada según necesidad de la Convocante hasta 40 (cuarenta), como máximo. –
Se registrará la numeración inicial del contador de equipo, para establecer como referencia para el conteo del consumo durante el contrato
Servicio Técnico garantizado con stock permanente de repuestos e insumos originales. El proveedor deberá mantener el equipo en condiciones
óptimas para su uso en todo momento, y atender y resolver cualquier reclamo de la Convocante relacionado al tóner, en un plazo máximo de 2 (dos) horas.